



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 SET 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.040/95 - Ref. 1/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 70-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Alejandra Mazzocato de Leeson, al cargo de Ayudante del Departamento de Orientación del citado Instituto, a partir del 1º de Agosto de 1996;

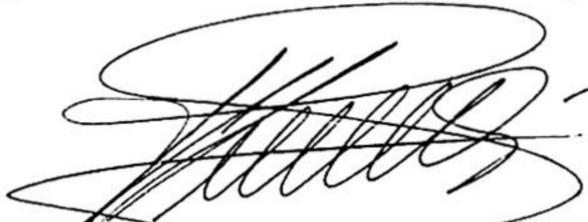
POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 70-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 27 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSÉ
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 385 - 96